

¿Varones o hembras? ¿Panties o calzoncillos?

En un nuevo episodio de ilegalidad y como parte de una agenda que pretende cambiar los valores de nuestro pueblo, el actual gobierno pretende confundir los niños del sistema público de enseñanza. La nueva regla absurda es que el niño varón que se sienta niña podrá ir vestida de niña. Para eso se utilizan las frases "identidad de género y orientación sexual", frases que los niños no entienden y que la mayoría de los adultos tampoco. Lo próximo será que los niños que se sientan niñas puedan usar el baño de las niñas.

El primer problema con esta circular es que no tiene base legal para lo que propone. Los conceptos identidad de género y orientación sexual se utilizan en la ley para el contexto laboral. Como tal no aparecen en la ley orgánica del Departamento de Educación ni en ninguna otra ley relacionada. Sabemos que este ejecutivo está dispuesto a gobernar por decreto, sin respetar la separación de poderes.

El segundo problema es normalizar una actitud que realmente es una expresión de confusión. El que un niño sea de un sexo y se perciba asimismo del sexo contrario implica estar fuera de la realidad. Si mi piel es blanca no puedo decir que soy negro, porque meramente me sienta negro. ¿Por qué podemos ver la irracionalidad respecto al color de la piel y no la vemos respecto al sexo? Porque una minoría está tratando de imponernos la idea de que tenemos libertad absoluta para construir nuestra sexualidad. Esa minoría tiene acceso a Fortaleza y al Secretario de Educación. La confusión de un niño respecto a su sexualidad tiene que ver, entre otras razones, con maltrato sexual, conflictos con el padre del mismo sexo o del otro sexo, confusión por parte de los padres al criar o presiones externas en su entorno. Estos niños merecen nuestro apoyo y tratamiento, no la afirmación de su confusión. Por otro lado, ¿cómo van a reaccionar los otros niños? Algunos serán confundidos, otros se burlarán y otros pudieran actuar con violencia. Estos niños pudieran terminar siendo objeto de acoso escolar, bullying, con más daño emocional que el que tenían con anterioridad. El pretender normalizar lo absurdo va a crear más problemas de los que pretenden resolver.

Cuando hablamos de orientación sexual, estamos hablando de aquello que atrae eróticamente a una persona. Esto es una realidad después de la pubertad, cuando comienza el individuo a desarrollar las características sexuales secundarias. Antes de eso el niño que siente deseo sexual está siendo abusado sexualmente o sexualizado prematuramente, usualmente a través de pornografía. Esto significa que

no se puede aplicar a niños antes de la pubertad. Aparte la ley no le reconoce a menores de 16 años la facultad de consentir a tener relaciones sexuales. Y esto es así no por capricho de los adultos sino porque las relaciones sexuales prematuras son conductas de alto riesgo que ponen el peligro el futuro inmediato y a largo plazo de nuestros jóvenes.

¿ Alguien le preguntó a los maestros? Cuando el conflicto sea tal que no se pueda dar clases, ¿quién va a intervenir para resolverlo? ¿Qué pasará con los maestros cuyas convicciones morales o religiosas vean esta conducta como equivocada? ¿Tendrán que escoger entre su salario o sus convicciones?

Y de los padres, ni se diga. ¿Quién consultó a los que vienen llamados a educar en valores a sus hijos? Los padres tienen el derecho natural de educar a sus hijos de acuerdo a sus valores y la responsabilidad de protegerlos frente a los peligros de la vida. Este acto es parte de la estrategia de menoscabar la autoridad de los padres sobre los hijos y de substituirlos por el estado. El gobierno pretende a través del sistema de educación pública cambiar los valores respecto a la sexualidad de los niños y por ende, en un futuro cercano, de la sociedad. Somos los padres los que sufriremos al lado de nuestros hijos las consecuencias de conductas sexuales equivocadas basadas en las ideas que el gobierno pretende enseñarles. Porque las ideas tienen consecuencias. La gente vive según piensa y cuando se da por correcto lo equivocado el sufrimiento es inevitable.

La realidad es que hay una lucha en nuestra cultura sobre cuál es la verdadera naturaleza y propósito de la sexualidad humana. Hay quienes creemos que la sexualidad tiene límites en su expresión, límites que protegen al individuo y a la sociedad. Y hay quienes piensan que lo único que importa es el placer. Esta segunda versión es la que pretende imponer el gobierno a través de la fuerza del Departamento de Educación. Me imagino que a los funcionarios de gobierno no les da vergüenza que sus hijos varones usen ropa de mujer...

No sólo han sido incapaces de resolver nuestros problemas económicos, ahora pretenden hacerle daño a nuestra mayor riqueza, nuestros niños.

Padres puertorriqueños ¿qué vamos a hacer para proteger a nuestros hijos?

Dr. César A. Vázquez Muñiz,

Portavoz Puerto Rico por la Familia, 12 de octubre de 2015